

Propuesta para Impulsar la Evaluación Formativa en Educación Media

Fundamentación

Primera Parte: Fundamentación conceptual

La existencia de un nuevo Marco Curricular de Referencia Nacional que aprobó el CODICEN en 2017, puede concebirse como una nueva política curricular en el contexto de la ANEP. Para ser efectiva, esta política educativa debería alinearse con un conjunto de instrumentos que la traduzcan y la vuelvan realizable, puesto que el MCRN supera ampliamente el documento presentado en el año 2017 "Marco Curricular de Referencia Nacional. Una construcción colectiva".

El MCRN como política curricular supone la articulación de un conjunto de piezas que lo componen: los fundamentos conceptuales, las líneas orientadoras de los perfiles, los perfiles de egreso, los perfiles de ciclo, las progresiones de aprendizaje y las nuevas formas de evaluación que lo acompañan. Desde este punto de vista consideramos que la evaluación formativa continua es un aporte importante como medio para hacer visible las progresiones de los aprendizajes, lo que permitiría ubicar en qué lugar del proceso se encuentra el estudiante en relación a sus saberes. El MCRN y las progresiones al superponerse sobre la estructura graduada, permiten realizar evaluaciones que no tienen por qué tener cortes tan abruptos hacia fin de año, sino acompañar la singularidad de la trayectoria de cada estudiante, pudiendo contemplar la existencia de tiempos diferentes de aprendizaje.

En este contexto de política curricular, se diseñó una propuesta de evaluación integrada que pretende apoyar la labor docente a través de un instrumento que sigue los lineamientos estratégicos de la administración, basado en los programas de las asignaturas de las respectivas áreas y en concordancia con las orientaciones de las inspecciones.

Esta propuesta no apunta a evaluar los contenidos específicos de cada disciplina, sino que procura conocer cómo los estudiantes ponen en juego diversas habilidades transversales a todas las áreas disciplinares al resolver las actividades de la prueba.

Por otra parte, todas las actividades que conforman las pruebas de los diferentes grados fueron elaboradas en forma colaborativa por docentes que están trabajando en el aula, docentes especialistas en evaluación y supervisores.

Es importante destacar, que esta propuesta de evaluación no puede ser considerada estandarizada ya que los juicios de valor que emergen de ellas no se basan en estándares de logro

predeterminados, sino que surgen del análisis local (individual e institucional) de los resultados de cada actividad a nivel del aula y de la institución.

Cabe aclarar que esta evaluación que se propone no sustituye a las evaluaciones que realizan los profesores en el aula. Ella tiene principalmente una finalidad formativa, ya que propicia discusiones y reflexiones a partir de un único instrumento de evaluación a nivel nacional. Además, las actividades son diseñadas considerando su potencial para ser retomadas luego de su aplicación como actividades de enseñanza. Resulta de importancia analizar en detalle las actividades que componen las pruebas y reflexionar en las coordinaciones sobre los resultados de cada grupo en cada centro educativo.

La evaluación puede ser formativa tanto para los estudiantes como para los docentes. Por un lado, brinda información acerca del desempeño de los estudiantes en las actividades de prueba, permitiendo la retroalimentación e involucrándolos en procesos reflexivos. Dicha retroalimentación, contribuye al mantenimiento de la motivación, a la socialización de los resultados con y entre los propios estudiantes con el objetivo de mejorar las estrategias de aprendizaje. Este aspecto debe destacarse, ya que jerarquiza el lugar de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Al resolver las actividades los estudiantes desarrollan sus conocimientos y, a partir de las respuestas seleccionadas, el docente puede inferir concepciones, modelos implícitos y trabajar a partir de ellos. Esto posibilita que los estudiantes reflexionen sobre sus producciones, las analicen con sus pares, intercambiando puntos de vistas y estrategias de resolución, vinculando los conocimientos abordados en las actividades de prueba con la cotidianeidad y con los contenidos curriculares trabajados en el aula.

Por otro lado, esta evaluación procura centrarse estrictamente en las discusiones pedagógicas que los resultados de las pruebas puedan desencadenar en cada centro educativo en los distintos niveles, es decir: entre los estudiantes; entre estos con sus docentes; entre los docentes y el equipo de dirección, entre otras. El objetivo de la evaluación radica en trascender la lectura y el análisis de datos estadísticos, para centrarse en las respuestas de los estudiantes y en las estrategias cognitivas que utilizaron para responder y, de este modo, trabajar a partir de los resultados para la mejora de los aprendizajes.

Por lo tanto, esta evaluación intenta construir sinergia entre las orientaciones que el sistema propone y la reflexión a partir de las realidades del aula y de la institución educativa. Por eso es relevante que sean los docentes en conjunto quienes analicen los resultados.

Segunda parte: fundamentación y característica de la evaluación formativa 2018

En este ciclo de evaluación se propone para educación media básica, una única prueba por grado que hace foco en habilidades transversales a través de actividades relacionadas con tres áreas: lectura, matemática y ciencias naturales. Las temáticas se integran y contextualizan a partir de un hilo conductor: *estilos de vida saludable*.

La mayoría de los textos de las pruebas provienen de la *Guía alimentaria para la población uruguaya*[1] del Ministerio de Salud, publicada en diciembre de 2016. Este material se presenta como "un instrumento educativo que adapta los conocimientos científicos sobre requerimientos nutricionales y de composición de alimentos (...) con la finalidad de facilitar a la población la

selección de una alimentación adecuada y saludable"[2]. Los textos explicativos y persuasivos presentados en las pruebas, y las actividades relacionadas con ellos, pretenden contribuir a la divulgación de este material.

Todas las actividades incluidas en esta propuesta de evaluación son de opción múltiple, el alumno debe seleccionar su respuesta entre cuatro opciones posibles de las que solo una es correcta. Estas pruebas incluyen un conjunto de actividades transversales: 12 ítems en común que se presentan tanto para los estudiantes de 1°, como para los de 2° y 3°. Esto permite al equipo docente del centro educativo observar la progresión de las respuestas de los estudiantes a través de los tres grados.

Las actividades propuestas en las pruebas

Para evaluar la lectura, en cada grado, se proponen dos textos con actividades asociadas a cada uno. Uno de los textos es común a los tres grados.

En cada grado, los ítems propuestos abarcan los siguientes procesos de lectura: literal, inferencial, crítica y reflexiones sobre la lengua. A partir de 2018 se integra el proceso de lectura crítica con la intención de producir insumos acerca de las formas en que los estudiantes de educación media abordan este nivel decisivo de lectura.

La *lectura literal* requiere la identificación de información explícita en la superficie del texto. El grado de dificultad de este proceso de lectura depende del lugar donde se localiza la información, del léxico utilizado y de la complejidad sintáctica de la construcción, por ejemplo, las actividades de lectura literal proponen identificar datos, situaciones, lugares, personajes, a partir de los datos que presenta el texto de manera explícita.

La *lectura inferencial* demanda al lector avanzar más allá de la superficie textual en la búsqueda de información implícita a partir de datos que aparecen en el texto. El lector debe interpretar, deducir relaciones o informaciones no dichas explícitamente, así como realizar inferencias pragmáticas que surgen de la posición del enunciador y de cómo este posiciona al otro, por ejemplo, resolver las actividades de lectura inferencial implica captar relaciones de causa-efecto, jerarquizar, comparar, o deducir información a partir de uno o más fragmentos de información textual.

La *lectura crítica* requiere evaluar, reconocer supuestos presentes en el texto, las visiones del mundo que se proponen, el punto de vista del emisor y sus valoraciones. Este tipo de lectura pretende que el estudiante realice un proceso de construcción de significados culturales desde una actitud crítica. El texto es el punto de partida para la reflexión cultural, ética y/o estética.

Las *reflexiones sobre la lengua* demandan del lector la capacidad para describir y analizar el sistema lingüístico, por ejemplo, las actividades proponen reconocer diferentes categorías de palabras, identificar el uso de distintos tiempos verbales, observar las relaciones que establecen los conectores, determinar el referente de un pronombre, reconocer la función de la coma en una enumeración, reconocer el orden alfabético de las palabras, el significado de una expresión, entre otras.

Respecto al formato, se presenta una selección de textos con formato continuo (código lingüístico, texto organizado en párrafos, de lectura lineal) y con formato discontinuo (código lingüístico y recursos gráficos, de lectura no lineal).

La *lectura de tablas y de recursos gráficos* se evalúa en las tres áreas. Se incluyen tablas y recursos gráficos, no siempre convencionales. Las actividades tienen como objetivo que el estudiante interprete una tabla o un gráfico, identifique un valor a partir de determinadas condiciones, relacione información dada en un texto con los datos de una tabla o de un gráfico, organice datos en una tabla o identifique un recurso gráfico en un texto. Los gráficos seleccionados se presentan en variedad de formatos: de barras, de puntos, por franjas, y están definidos entre conjuntos tanto discretos como continuos. Estas habilidades que el estudiante debe poner en juego son transversales a todas las disciplinas y apuntan a requerimientos básicos e imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual.

Para evaluar matemática se plantean entre 8 y 10 actividades por grado. Tres de ellas son ítems transversales a todos los cursos que permiten analizar el progreso de la habilidad a medida que avanza la escolaridad, además de un ítem común a primero y segundo, y tres ítems comunes a segundo y tercero.

Las actividades refieren a contenidos relativos a *razones y proporciones, cambio y relaciones figuras planas*. Estas temáticas fueron elegidas por estar relacionadas con contenidos clave para los cursos de Matemática. A la vez, son buenos vehículos para hacer visible el grado de desarrollo de habilidades cognitivas transversales a todas las áreas.

Varias de las actividades que se proponen involucran el contenido *razones y proporciones*. Las actividades demandan de los estudiantes demostrar sus habilidades a la hora de identificar situaciones de proporcionalidad directa para realizar cálculos, en algunos casos vinculados al concepto de porcentaje. La propuesta contiene ítems que requieren identificar equivalencias y operar con fracciones.

Las actividades relativas a *cambio y relaciones*, en su mayoría, pertenecen a las pruebas de segundo y tercer año. Esta temática incluye los ítems que refieren a funciones y a álgebra. Requieren del estudiante hallar un valor funcional a partir de una representación gráfica de una función, así como manipular una expresión algebraica al calcular un valor numérico, identificar ecuaciones equivalentes o resolver una inecuación.

El ítem que corresponde al contenido *figuras planas* es transversal, es decir, que está incluido en las pruebas de los tres cursos y demanda de los estudiantes aplicar propiedades de triángulos y cuadriláteros para estimar longitudes.

Para evaluar ciencias se incluyen entre ocho y nueve actividades en cada grado. De estas, cuatro son comunes a los tres grados, y una a segundo y tercero.

A la hora de seleccionar las temáticas relacionadas a las ciencias naturales se tuvo en cuenta los enfoques dados a la enseñanza de esta área en los últimos años y las orientaciones de las inspecciones de las asignaturas de Biología, Física y Química del CES y el CETP.

Se decidió focalizar esta evaluación en dos temáticas, en primer lugar, la comunicación científica, específicamente la *lectura de tablas y de recursos gráficos*, y en segundo lugar, en la

metodología científica, principalmente *diseño experimental y medición e instrumentos de medida*.

Numerosos investigadores destacan la importancia de incorporar a las clases de ciencias una visión que incluya aspectos epistemológicos y de la historia de las ciencias, el trabajo colectivo de los científicos, el proceso de generación del conocimiento científico, en suma, que los alumnos conozcan la naturaleza de la ciencia. Esto implica una enseñanza de las ciencias que no se centre solamente en el aprendizaje de conceptos, sino que contribuya al desarrollo de competencias relacionadas con el modo de hacer y pensar de la ciencia.

En el contexto de las ciencias naturales se parte de la premisa que leer forma parte de la actividad científica y también de la actividad científica escolar. En este último caso, los alumnos pueden apropiarse de nuevos conocimientos, aprender las formas de hablar y escribir de la ciencia, pueden comparar sus puntos de vista con los otros y acceder a nuevas formas de explicar hechos durante toda la vida a través de la lectura, realizada dentro o fuera del aula (Marbá, Márquez y Sanmartí, 2009)[3].

Por otra parte, es necesario que en las clases de ciencias se incluyan aspectos clave de la cultura científica como la exploración sistemática de los fenómenos naturales, la discusión de ideas basadas en evidencias y la construcción colectiva del conocimiento. En esta evaluación se incluyen actividades que demandan inferir las variables de un experimento o el objetivo de investigación, explicar la necesidad del control de variables, utilizar evidencias para inferir la conclusión de una investigación, aplicar conocimientos sobre las características del diseño experimental y seleccionar los instrumentos adecuados para realizar una medición, poniendo en práctica nociones de alcance, apreciación, estimación y exactitud de una medida.

A continuación se definen los posibles procesos que ponen en juego los estudiantes al resolver las actividades de las pruebas.

Identificar/Reconocer: distinguir información, hechos, relaciones, conceptos, objetos, variables, etc., atendiendo a determinadas condiciones.

Interpretar: dar significado a la información de modo que adquiera sentido en función del contexto. Deducir relaciones o informaciones no dichas explícitamente.

Aplicar/Calcular: utilizar conceptos, algoritmos, reglas, criterios, procedimientos, estrategias o propiedades aceptados como válidos para explicar fenómenos, procesos, etc., o para resolver un caso particular.

Representar: recrear nuevos hechos, situaciones u objetos a partir de los existentes, o transferir las características o propiedades de un objeto de un registro a otro.

Resolver: diseñar y/o aplicar una estrategia que permita llegar a la solución de un problema. Implica evaluar, analizar, comparar, elaborar hipótesis, extraer conclusiones, hacer inferencias, generalizar, etc.

Evaluar: comparar y discriminar entre ideas y argumentos; reconocer la visión del mundo que se propone en un texto; valorar la perspectiva del emisor y construir significado desde una postura crítica.

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

Las pruebas de evaluación formativa de las asignaturas de educación media básica se realizarán de acuerdo a lo establecido en el presente documento, el cual tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

En la página siguiente se presenta la tabla con las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica diseñada para el ciclo 2018.

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

El presente documento tiene por objeto informar a los docentes de las especificaciones de las pruebas formativas de educación media básica...

	PROCESOS COGNITIVOS																	
	Identificar/Reconocer			Interpretar			Aplicar/Calcular			Representar			Resolver			Evaluar		
	Actividad																	
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
Lectura de tablas y de recursos gráficos	16	15		19							7	26	A8			25	5	
	5	5	6	17													22	
	6	6	7															
Razones y proporciones								24	8							18	21	19
								23								20	23	
Cambio y relaciones					19	16		20										15
					4			22	20									17
Figuras planas								8	8	9								
Diseño experimental								10	10	11						9	9	10
																11	11	12
																22		21
																21	24	18
Medición e instrumentos de medida								25	27	13								
									12									
Resolución de problemas			27															

las características que debe adoptar la aplicación de esta evaluación. Los acuerdos con las Inspecciones Regionales Coordinadoras (CES), Direcciones de Campus Regionales de Educación Tecnológica (CETP), las Inspecciones de Área o Asignatura, Inspecciones de Institutos y Liceos (CES), Inspecciones Regionales del CETP y el trabajo con los equipos directivos son claves a la hora de pensar cómo llevar adelante la implementación de esta evaluación de carácter formativo.

Diferentes roles, un mismo propósito

Las Comisiones Descentralizadas han demostrado ser el ámbito donde la convergencia de miradas y la construcción colectiva y colaborativa entre diferentes subsistemas se concreta. Es por tal motivo que, en esta oportunidad deberán decidir qué forma adoptará la implementación de la "Evaluación formativa en Educación Media" en los centros que desarrollan educación media básica, en su jurisdicción.

Como se trata de una acción que involucra a otros actores, las CDs contarán con el apoyo de quienes han participado en el diseño del instrumento. A estos efectos están planificadas desde el equipo de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, División de Investigación, Evaluación y Estadística, encuentros de carácter departamental, presenciales y/o a través de videoconferencias, para acompañar la implementación de esta evaluación, conjuntamente con los documentos publicados.

En esta oportunidad la existencia de espacios con Inspectores de Institutos y Liceos (CES) e Inspectores Regionales (CETP) resulta fundamental para lograr una buena implementación.

Las Inspecciones, son quienes, por las características de su rol, están en las mejores condiciones para establecer el diálogo con sus colectivos docentes, con el fin de optimizar el uso de esta evaluación como elemento que aporta al conocimiento de los diferentes grupos estudiantiles y del estado de desarrollo de aquellas capacidades definidas como claves en la generación de nuevos aprendizajes.

A su vez, se entiende necesario que las **inspecciones** se informen de las características de esta evaluación a partir de las reuniones y videoconferencias que se están realizando en todo el país y de los documentos publicados. Además, es de suma importancia que las inspecciones y los equipos directivos promuevan instancias de análisis de resultados en las coordinaciones para potenciar el uso formativo de la evaluación. También aportaría al análisis la elaboración de un documento que oriente la reflexión de los equipos docentes en cada centro educativo, conjuntamente con acciones concretas con base en el análisis realizado.

La elaboración de un documento en el cual participen los diferentes actores, Inspectores, integrantes de los Planeamientos Educativos, tanto del CES como del CETP, dirigido a orientar la reflexión de los equipos docentes en cada centro educativo, conjuntamente con el desarrollo de acciones concretas con base en el análisis realizado, podrá ser un insumo valioso luego de conocer los resultados.

Los equipos de Dirección en conjunto con un grupo reducido de docentes por centro, serán los vehiculizadores de las condiciones que promuevan la implementación en cada institución. Este grupo encabezado por la dirección tiene un papel protagónico a la hora de definir las formas que adoptará la aplicación de la evaluación en cada centro. Se deberá asegurar que sea un instrumento con que el docente cuente en el primer semestre del año lectivo, por eso se recomienda como primer paso la constitución de un grupo impulsor, integrado por aquellos docentes de mayor pertenencia al centro educativo, con los que se pueda coordinar las formas de aplicación y discusión de los resultados de la evaluación correspondiente a los diferentes niveles educativos que atiende el centro.

Es necesario que los centros educativos se organicen para la aplicación de las pruebas. Las tareas que deberían preverse son:

- Comunicar e informar a las familias y referentes adultos de los estudiantes para que se interioricen de esta propuesta de evaluación.
- Gestionar con Ceibal, si es necesario, la conectividad del centro, de forma de asegurar la viabilidad de la aplicación.
- Asegurar la disponibilidad de computadoras necesarias para los estudiantes y el docente.
- Elaborar un cronograma de aplicación.
- Elegir el o los docentes para la aplicación en cada grupo - incluso se puede realizar en etapas.
- Organizar las coordinaciones del centro educativo para el análisis posterior.

Trascendiendo los Centros Educativos

Este instrumento de evaluación se entiende como una oportunidad más para integrar a las familias y referentes adultos al proceso educativo de los estudiantes.

El intercambio en el ámbito familiar permite la interacción y la construcción de un espacio de diálogo y aprendizaje compartido que pretende aportar al fortalecimiento de los vínculos, a la vez que habilita el abordaje de una temática importante en esa etapa de la vida de los jóvenes.

Estrategia de comunicación de la implementación

Para que la implementación de las pruebas pueda resultar de forma exitosa es imprescindible desarrollar una estrategia de comunicación que acompañe este proceso.

Se propone que la comunicación esté enfocada a dos escenarios, en primer lugar, a una comunicación de carácter interno y fundamentalmente administrativo y en segundo término, una comunicación a nivel de los centros con la impronta que los territorios quieran impulsar.

Respecto a la comunicación de carácter administrativo se entiende necesario que a nivel de Codicen y de los Consejos Desconcentrados se aprobara y difundiera una resolución señalando la relevancia y utilidad de este instrumento como parte de los lineamientos de política educativa de esta administración y que las respectivas áreas de comunicación se encargaran de generar contenidos comunicacionales que aporten a la estrategia de implementación.

A nivel central se podrán hacer productos digitales (banners digitales, afiches, anuncios y lo que se entienda conveniente) para difundir la implementación de la evaluación, usando los canales propios de la ANEP (plataforma web, redes sociales, comunicados de prensa, etc.).

En la medida que estamos hablando de evaluaciones de carácter formativo y que para que este proceso se pueda desarrollar positivamente, todos los actores involucrados tienen que realizar un esfuerzo personal y colectivo, y que ese esfuerzo redundará en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se propone usar como mensaje la siguiente consigna:

"Tu esfuerzo tiene sentido".

Evaluaciones Formativas

ANEP

En relación a la comunicación desde los territorios serán las Comisiones Descentralizadas, que reúnen a los referentes territoriales en los departamentos, quienes ajustarán estrategias de información adecuadas a las distintas realidades. Sin embargo, a nivel central se elaborarán materiales digitales a los efectos de que las Comisiones puedan hacer uso de ellos.

Referencias

1] Disponible en <http://www.msp.gub.uy/publicaci%C3%B3n/qu%C3%ADa-alimentaria-para-la-poblaci%C3%B3n-uruguaya>

[2] Ministerio de Salud del Uruguay. (2016). *Proceso de actualización de la Guía alimentaria para la población uruguaya*. (p. 3)

[3] Marbá, A., Márquez, C., & Sanmartí, N. (2009). ¿Qué implica leer en clase de ciencias?

Alambique, 59, 102-111. Disponible en

http://cerialc.org/curso_didactica/doc/m3_c3/que%20implica%20leer%20en%20clase%20de%20ciencias.pdf

El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa.